



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 001281
LITUECHE, 25 de noviembre del 2022

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ejecutar el programa Maiss
- Que en este programa se deben realizar acciones a mejorar los procesos en la implementación del Modelo de Salud Familiar.
- La Necesidad de adquirir Materiales de Oficina para el programa
- La cotización adjunta,

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo 10 numeral 7, letra n). Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde Titular de la Comuna. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de Atención Primaria, ley N° 19.378. Decreto Alcaldicio N°1.145 que nombra subrogancia del Secretario Municipal.

DECRETO:

1.- Autorícese el trato directo de los siguientes artículos de oficina para ejecución del programa Maiss:

Cantidad	Artículo	Valor	Valor total
40	Pliegos cartulina	\$350	\$14.000
20	Pliegos papel kraft	\$200	\$4.000
10	Plumón rojo permanente	\$600	\$6.000
10	Plumón negro permanente	\$600	\$6.000
10	Plumón azul permanente	\$600	\$6.000
03	Libros foliados	\$6.500	\$19.500
06	Caja lápices de colores	\$1.600	\$9.600
200	Fundas transparentes oficio	\$3.800	\$7.600
25	cuadernos	\$1.800	\$45.000
4	Cajas lápices pasta azul	\$8.400	\$33.600
1	Caja lápiz pasta negro	\$8.400	\$8.400
1	Caja lápiz pasta rojo	\$8.400	\$8.400
2	Caja lápiz grafito	\$3.000	\$6.000
10	Destacadores morados	\$800	\$8.000
10	Destacadores naranja	\$800	\$8.000
10	Destacadores verdes	\$800	\$8.000
30	Destacadores amarillos	\$800	\$24.000
10	Lápiz corrector	\$1.400	\$14.000
10	Scotch pequeño	\$600	\$6.000
12	Cinta de embalaje grande	\$1.100	\$13.200
20	Caja de clip	\$600	\$12.000
10	Post it	\$600	\$6.000
4	Pegamento en barra	\$1.000	\$4.000
10	Archivadores oficio	\$2.800	\$28.000
10	Plumón pizarra (azul-negro-rojo)	\$800	\$8.000
	TOTAL		\$ 313.300





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

2.- **Gírese** orden de compra a Galvarino Farías Cabezas por el monto de \$ 313.300 (Trecientos trece mil trescientos).- IVA incluido.

3.-**Impútese** el gasto al Presupuesto Municipal año 2022, Programa Maiss año 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal


Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/PVV/~~GRV~~/grv
Distribución:
DSM
Archivo Partes


Director Interno

